

Suplemento de Notificaciones

ADMINISTRACIÓN LOCAL

ASTURIAS

AYUNTAMIENTO DE PROAZA

Anuncio de notificación de 18 de marzo de 2019 en procedimiento Notificación por comparecencia.

ID: N1900199293

Al haber resultado infructuosos los intentos de notificación realizados por este Ayuntamiento de Proaza, y en virtud de lo dispuesto en el artículo 44 de la Ley 39/2015 de Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, por medio del presente se pone en conocimiento de los titulares de los servicios de suministro de agua que a continuación se relacionan que, al objeto de ser notificados de la resolución recaída en los expedientes incoados para la interrupción del mismo por impago, deberán pasar por las dependencias municipales sitas en la Plaza La Abadía, sn, de Proaza, EN EL PLAZO IMPROPRORROGABLE DE 15 DIAS naturales, a contar desde el siguiente a la publicación en el Boletín Oficial del Estado. Transcurrido dicho plazo sin que el interesado haya comparecido, la notificación entenderá producida a todos los efectos legales desde el día siguiente del vencimiento del plazo señalado para comparecer.

RELACIÓN DE TITULARES DE SUMINISTROS AFECTADOS

NIF	NOMBRE Y APELLIDOS
11.388.284H	
71.613.237T	
	Caridad Arias García
09.396.771Y	

Proaza, 18 de marzo de 2019.- EL ALCALDE. Ramón Fernández García